

	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E NIT 814 006 625 -3	FR-GDC-124
	GESTION DE CALIDAD	VERSION:01
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA:09/11/2022 Página: 8 de 8

LA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA

CERTIFICA:

Que según el Estatuto de Contratación del Centro de Salud Santiago de Mallama.; el formato ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN requerido en la Plataforma Electrónica de Rendición de Contratación del SIA OBSERVA, **NO APLICA** para la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, para contratos de Prestación de Servicios.

Se firma en Mallama al primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


GENITH MARCELA ERAZO REALPE
 Gerente